

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Primero (01) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Divorcio RAD: 11001311001320170014700

Comuníquesele al señor OSCAR RENE OVIEDO MENDEZ lo resuelto en auto de fecha 20 de agosto de los corrientes.

CÚMPLASE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM